

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29163** *CAFETERÍA AVE PUERTOLLANO, S.L.U.*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, se tramita Ejecución bajo el número 67/09, a instancia de doña Lisania Esmirna Brito frente a la empresa Cafetería AVE Puertollano, S.L.U., en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, Cafetería AVE Puertollano, S.L.U., por importe de 7.458,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Ciudad Real, 28 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090070497-1